

Desarrollo de un Sistema para el Seguimiento de Contratos de la ESPOL

PROBLEMA

Debido a que no hay información suficiente y oportuna para hacer un seguimiento adecuado del contrato y la que existe tiene deficiencias, hemos podido observar que se requiere de una sistematización en el proceso de seguimiento de contratos que permita manejar toda la información que conlleva administrarlos, así como enviar y recibir alertas y notificaciones del estado de los contratos a lo largo de su vigencia.

OBJETIVO GENERAL

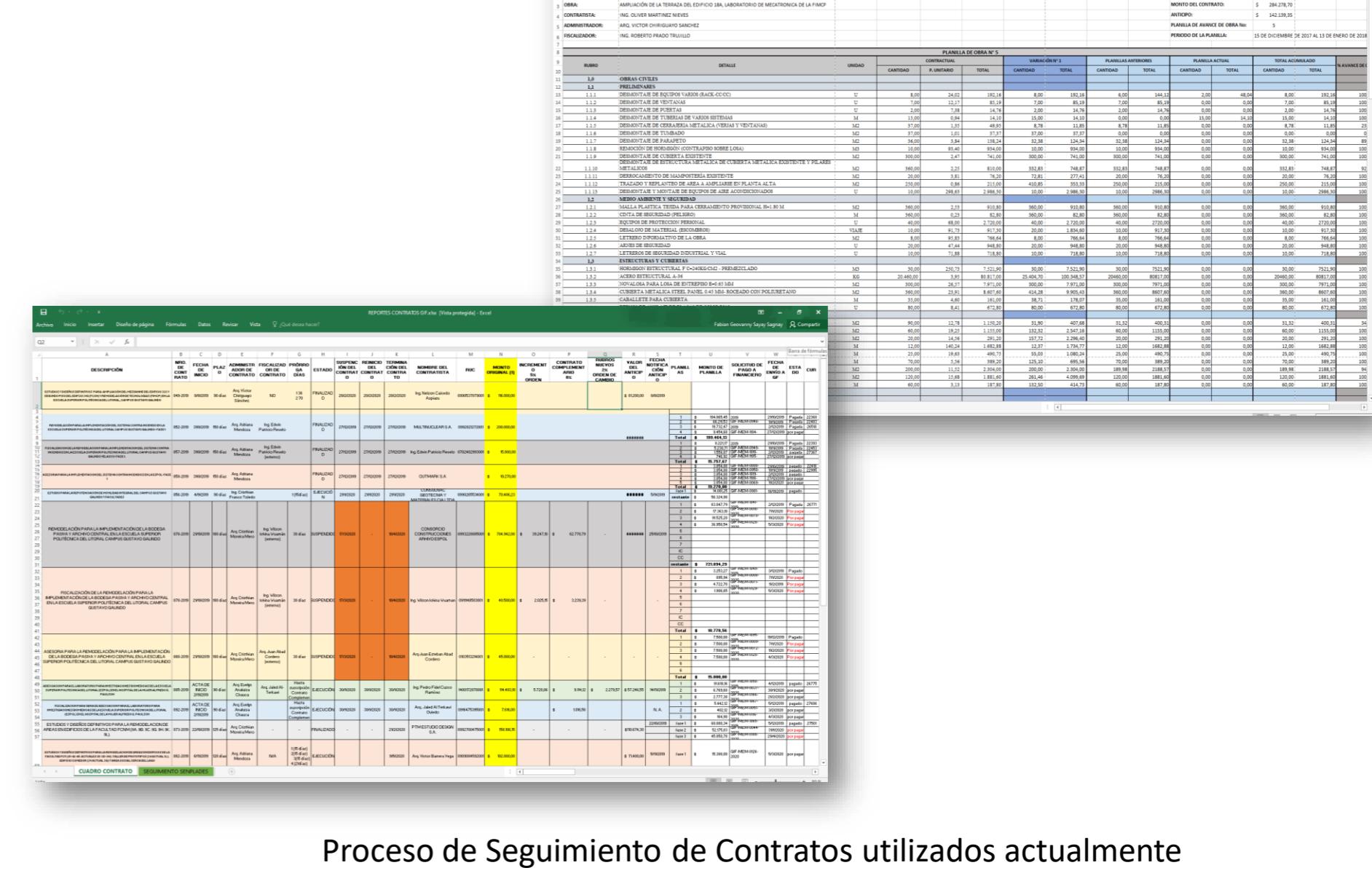
Desarrollar un prototipo 100% funcional de un sistema para el seguimiento de contratos, siguiendo las leyes y normas vigentes del estado ecuatoriano, así como los estándares de la GTSI, para soportar las tareas de todos los administradores de contratos de la ESPOL..

PROPIUESTA

Desarrollar un sistema 100% funcional para el seguimiento de contratos, siguiendo las leyes y normas vigentes del estado ecuatoriano, así como los estándares de desarrollo de sistemas y aplicativos web, que tiene como directrices, la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información (GTSI), para soportar las tareas de todos los administradores de contratos de la ESPOL.

Para el Sistema se plantea una arquitectura Cliente/Servidor, ya que es un modelo de aplicación distribuida en el que las tareas se reparten entre los proveedores de recursos o servicios, llamados servidores, y los demandantes de los recursos o servicios, llamados clientes y su medio de comunicación es a través de Internet usando el protocolo http.

El sistema soporta a los diferentes administradores de contratos en el adecuado seguimiento de los mismos, permitiendo la clasificación de los datos relevantes, con el objeto de permitir la generación de información relevante y su consulta, así como la configuración de recordatorios y notificaciones que garantizan las acciones oportunas que caracterizan la administración de contratos.



Proceso de Seguimiento de Contratos utilizados actualmente

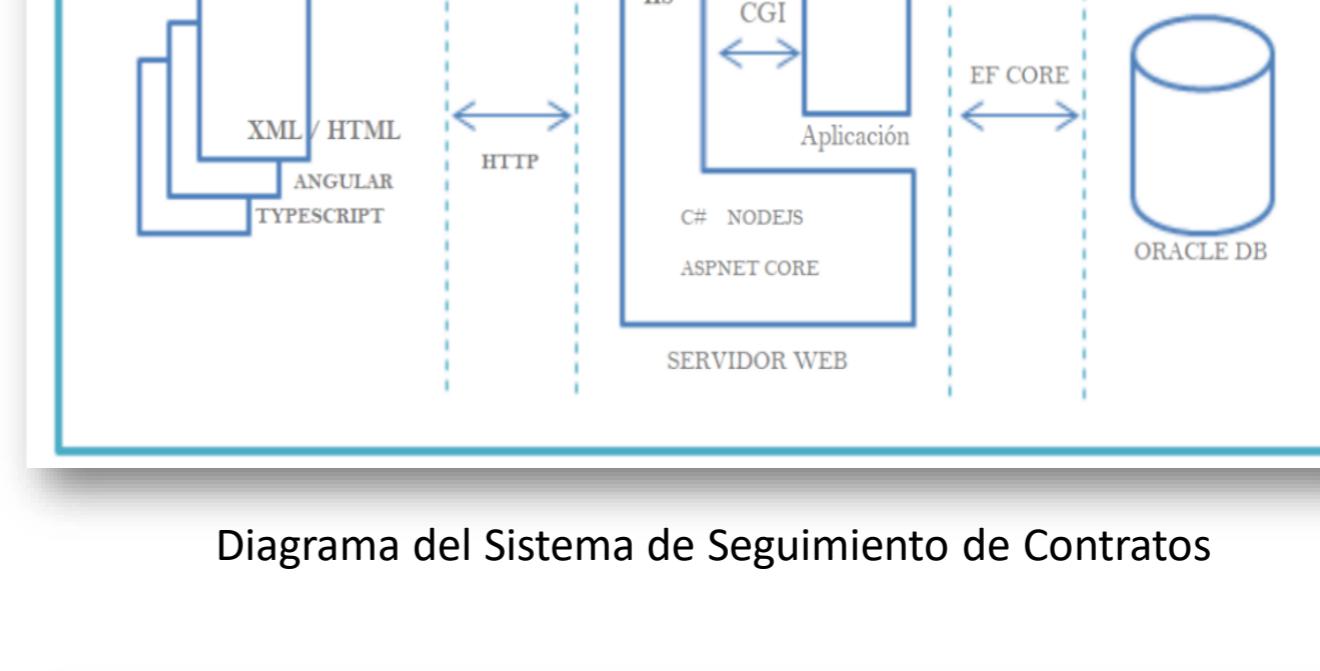


Diagrama del Sistema de Seguimiento de Contratos

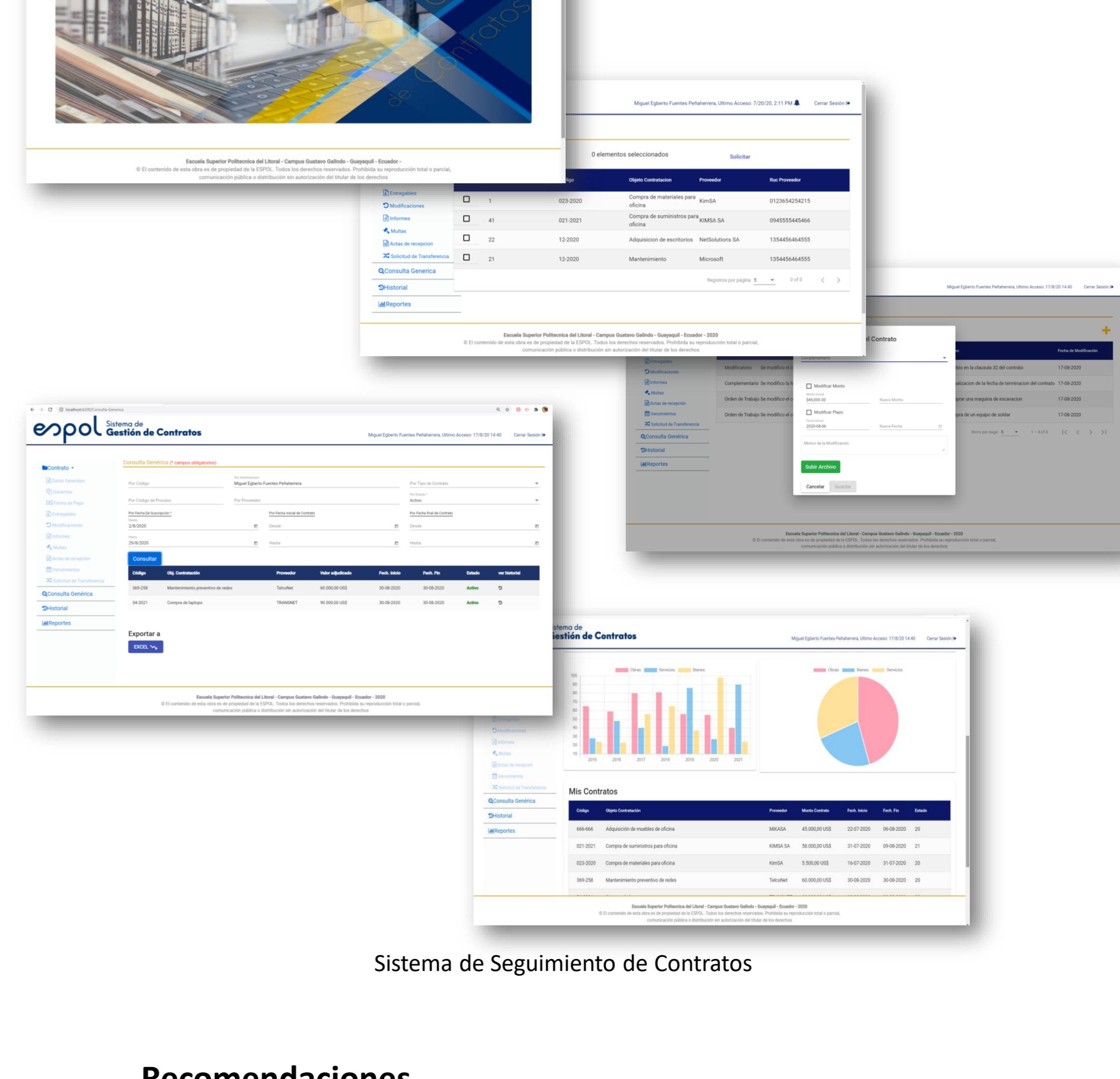


Prototipo de Baja Fidelidad del Sistema de Gestión de Contratos

RESULTADOS

Podemos decir que el sistema si cumple con los requerimientos funcionales propiamente dichos en el desarrollo, demostrando los siguientes resultados:

- Cumple con las funciones necesarias para visualizar los contratos asignados a un administrador.
- Cumple con las funciones necesarias para visualizar las garantías, formas de pago, entregables, actas, informes y multas que están asociados a un contrato.
- Cumple con las funciones necesarias para el control de los vencimientos del contrato tales como las fechas límites de pago, fechas de los entregables, fechas de terminación de las garantías.
- Ingrasa de manera sencilla la información requerida en cada etapa del seguimiento del contrato.
- El usuario puede acceder a la aplicación web, a través de su cuenta y contraseña de la ESPOL.
- El sistema controla los privilegios de accesos no autorizados de acuerdo a los roles y/o funciones.



Sistema de Seguimiento de Contratos

CONCLUSIONES

Se logró desarrollar un sistema 100% funcional para el seguimiento de contratos, siguiendo las leyes y normas vigentes del estado ecuatoriano, así como los estándares de la GTSI, para soportar las tareas de todos los administradores de contratos de la ESPOL.

Para garantizar el éxito de la implantación del sistema de seguimiento de contratos, se ha incluido un manual técnico para poner en funcionamiento a éste, así como un manual de usuario, que describe de una forma clara y sencilla las funcionalidades que los administradores de contratos pueden realizar con el sistema.

Recomendaciones

Hacer las pruebas de integración con el Sistema Integral de Compras Públicas para asegurar la transferencia de información y minimizar cualquier acción de reingreso de datos de los contratos desde el sistema de seguimiento de contratos.

Hacer pruebas piloto del sistema desarrollado con administradores de contratos de distintas unidades de la ESPOL, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios para masificar su uso a todos los administradores de contratos de la institución.